MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 7341/2016.

Asunción, 15 de noviembre de 2016

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF. RETENCION ADJUDICACION ID Nº 315.963 – LLAMADO MOPC Nº 99/2016

En relación a la Nota DNCP/DNC Nº 33.582/2016 por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación mencionada en la referencia, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

- Observamos que el contrato firmado con la empresa Tecnoambiental Sociedad de Responsabilidad Limitada figura como representante legal la Sra. Andy Ahrens, con C.I. 2.497.496, y en el SICP (cargada en la primera etapa de adjudicaciones) se había establecido como representante legal de la firma al Sr. Guillermo de Barros Barreto Acha con C.I. 3.519.948, puesto que el mismo es el analizado en el SINARH habilitándolo para la firma y representación correspondiente. Solicitamos a la Convocante subsanar dicho punto.

Al respecto de lo señalado precedentemente, se informa lo siguiente:

- Con relación al punto observado se procede a la modificación del mismo.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LIC. LILIAN PATRICIA CAÑETE MARECOS
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. M.O.P.C.

SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.